



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.° 00038 -2016-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA A TRABAJADORES EN CARGOS DIRECTIVOS

Callao, 27 de octubre de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 00020-2016-SUNAT/300000, se encargó a los señores Carolina Marcela Cavero Carrión, Percy Luis Palomino Borja y Marco Antonio Alva Rojas en cargos directivos de unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que mediante las Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 00022-2016-SUNAT/300000, se encargó al señor Ennio Sandrino Gonzáles Tintaya en el cargo de Supervisor de la Sección de Atención Fronteriza de la Intendencia de Aduana de Tumbes;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas a que se refieren los considerandos precedentes y proceder a encargar a los trabajadores que ocuparán diversos cargos directivos de unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

En uso de las facultades conferidas en el inciso g) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto las encargaturas de los siguientes trabajadores en los cargos directivos que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA DE ADUANA MARITIMA DEL CALLAO

Gerencia de Controversias y Procesos Técnicos

División de Controversias

- Supervisor de la División de Controversias
CAROLINA MARCELA CAVERO CARRION

INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES

División de Control Operativo

Sección de Acciones Operativas

- Jefe de la Sección de Acciones Operativas
PERCY LUIS PALOMINO BORJA
- Supervisor de la Sección de Acciones Operativas
MARCO ANTONIO ALVA ROJAS

Sección de Atención Fronteriza

- Supervisor de la Sección de Atención Fronteriza
ENNIO SANDRINO GONZALES TINTAYA

Artículo 2°.- Encargar a los siguientes trabajadores en los cargos directivos que a continuación se señalan:

INTENDENCIA DE ADUANA MARITIMA DEL CALLAO

Gerencia de Controversias y Procesos Técnicos

División de Controversias

- Supervisor de la División de Controversias
SANDRA MONICA VERGARA LABRIN

INTENDENCIA DE ADUANA DE TUMBES

División de Control Operativo

- Jefe de la División de Control Operativo
PERCY LUIS PALOMINO BORJA

Sección de Acciones Operativas

- Jefe de la Sección de Acciones Operativas
ENNIO SANDRINO GONZALES TINTAYA

- Supervisor de la Sección de Acciones Operativas
JOSE CARLOS NINAMAQUE CIEZA

Sección de Atención Fronteriza

- Supervisor de la Sección de Atención Fronteriza
EDWARD DENIS ARANDA GONZALEZ

Regístrese y comuníquese.

RAFAEL EDUARDO GARCIA MELGAR
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia de Aduana Marítima del Callao
- Intendencia de Aduana de Tumbes
- Interesados